

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN LOCATIVA DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL SALVADOR SEDE PRINCIPAL UNIDAD SANITARIA NIÑAS, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA Y EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO MARRUGO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR; EN EL MARCO DEL PROYECTO – ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PLAN JAPÓN EN COLOMBIA - AGUA Y MEJOR SANEAMIENTO PARA LAS ESCUELAS- GAD-1137

ASPECTO A EVALUAR		PROPONENTE 1	PUNTAJE	PROPONENTE 2	PUNTAJE	
1	ASPECTOS JURÍDICOS	BIOCIVIL INGENIERIA S.A.S				
1.1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	Cumple				
1.2	Declaración de no estar incurso en conflictos de interés (Anexo 2)	Cumple				
1.3	Autorización de escáner anti-terrorista (Anexo 3)	Cumple				
1.4	Información experiencia (Anexo 4)	Cumple				
1.5	Propuesta económica (Anexo 5)	Cumple				
1.6	Criterios de evaluación (Anexo 6)	Cumple				
1.7	Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días.	Cumple				
1.8	Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General o Máximo Órgano Social.	Cumple				
1.9	Documento de identificación representante legal.	Cumple				
1.10	RUT	Cumple				
1.11	Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social integral.	Cumple				
1.12	Certificación bancaria con vigencia no mayor a 30 días.	Cumple				
1.13	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica vigente.	Cumple				
1.14	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal vigente.	Cumple				
1.15	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica vigente.	Cumple				
1.16	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal vigente.	Cumple				
1.17	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal vigente.	Cumple				
1.18	Certificado del sistema nacional de medidas correctivas del representante legal vigente.	Cumple				
1.19	Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal	Cumple				
1.20	Antecedentes registro de deudores alimentarios REDAM	Cumple				
OBSERVACIONES		Resultado de la Calificación: Cumple Juridicamente		Resultado de la Calificación:		
ASPECTOS FINANCIEROS						
2	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR.					
2.1	ESTADOS FINANCIEROS	El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2023 con comparativo año 2022, donde figure: Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total, Total Patrimonio, Utilidad Antes de Impuestos y Utilidad Neta Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores. Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores. Fotocopia legible de la Declaración de Renta última presentada, con sus respectivas conciliaciones Fiscales de Renta y Patrimonio en caso de ser necesaria. Fotocopia de la resolución de la DIAN sobre régimen tributario vigente. RUT Los estados financieros y las notas deben ser firmados por el representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en los cuales este sea necesario de acuerdo con el artículo 13, parágrafo segundo de la Ley 43 de 1990	Cumple			
2.2	CAPITAL DE TRABAJO - MAYOR O IGUAL AL 20% DEL VALOR DE LA PROPUESTA EXPRESADO EN S.M.L.V.	Cumple				
2.3	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO - MENOR O IGUAL AL 60%	Cumple				
OBSERVACIONES		Resultado de la Calificación: Cumple Financieramente		Resultado de la Calificación:		
ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES		VALOR OFICIAL : \$125.000.000,00				
3	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES, PUNTOS Y DATOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR. LAS CASILLAS EN BLANCO PODRAN DILIGENCIARSE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR					
3.1	Experiencia del Proponente: El proponente deberá relacionar en el Anexo N.º 4 los contratos que pretenda hacer valer como experiencia en su propuesta	El Proponente, ya sea persona natural o persona jurídica, debe acreditar experiencia mediante la acreditación de máximo tres (03) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria de valores a la fecha de terminación en salarios mínimos legales vigentes, sea igual o superior al 100% del valor oficial de los presente Términos de Referencia.	Presenta 1 contrato SMLV.264.03	CUMPLE		
CRITERIOS DE EVALUACION						
4	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES, PUNTOS Y DATOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR. LAS CASILLAS EN BLANCO PODRAN DILIGENCIARSE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR					

ASPECTO A EVALUAR			PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
4.1	CRITERIO TECNICO 60 puntos	Criterio técnico adicional: Experiencia técnica adicional del proponente (30 puntos).	CUMPLE Anexa 3 contratos	30
		Criterio técnico adicional (Experiencia específica adicional del residente de obra (30 puntos).	Cumple con la experiencia Certifica 3 contratos como residente de obra en el departamento de Bolívar	30
4.2	CRITERIO ECONÓMICO 30 puntos	Criterio económico (30 Puntos)	\$ 115.000,00	30
			<b>Valor oficial. \$125.000.000</b>	
4.3	INCLUSIÓN DE INCLUSIÓN DE GÉNERO 10 puntos	Criterio de Inclusión o Género (10 Puntos)	Anexa certificación del Representante Legal y oficina del trabajo regional Tolima	10
CALIFICACION TOTAL				100,00
				0,00

**OBSERVACIONES:** Una vez evaluada la propuesta habilitada, el proponente BIOCIVIL INGENIERIA SAS CUMPLE con los requisitos establecidos en los Terminos de Referencia sumados los puntajes establecidos obtiene una calificación de 100 puntos

En constancia se firma a los 25 días del mes de Abril de 2025.

**COMITE EVALUADOR :**

			
Karen Cardenas	Laura Zambrano	Adriana Carpintero Torres	Emerson Fabián Meza
REPRESENTANTE ÁREA FINANCIERA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA	REPRESENTANTE ÁREA INFRAESTRUCTURA	REPRESENTANTE ÁREA ADMINISTRATIVA Y COMPRAS

EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO SE REALIZARA SIGUIENDO LAS NOTAS CORRESPONDIENTES PARA CADA SECCION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TDR. DEBERA INCLUIR EL NOMBRE DE LA CONVOCATORIA, EL NOMBRE DE LOS PROPONENTES, LA FECHA DE FIRMA Y LOS NOMBRES Y CARGOS DEL COMITE EVALUADOR.